



PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 13-05-2022

Local : Rectorado-UNE (por medio virtual)

Participantes : Comité de Buen Gobierno de la UNE

Temas a tratarse :

1. Análisis de la propuesta de actualización del Código de Ética de la UNE y del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE, por parte del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la UNE.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Unidad Académica
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.		RECTORADO-UNE
2	Jorgelina Fernández Poldo		ESBA-UNE
3	William Aosta		Rectorado-UNE
4	Isa Jecca		JACISA-UNE
5	Oswaldo Caballero		Rectorado
6			
7			
8			
9			
10			
11			

Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



ACTA DE REUNIÓN CBG N° 001/2022

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos, siendo las 9:00 horas, por medio de una reunión virtual programada de Google Meet, se reúne el Comité de Buen Gobierno de la Universidad Nacional del Este, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis de la propuesta de actualización del Código de Ética de la UNE y del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE, planteado por el Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE.
2. Asuntos Varios.

El Rector, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta abre la sesión con la presencia de los miembros presentes: Prof. Mag. Jorgelina Fernández Rotela, Lic. Lisa Vecca, Lic. Willian Rosalino Acosta Cubilla y el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Buen Gobierno de la UNE.

Con relación al numeral 1 del orden del día, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, cede la palabra al Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, para que éste explique el proceso de revisión del Código de Ética y del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE. A continuación, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira presenta de manera documentada el proceso de revisión que ha sido realizado con la participación de los representantes del Rectorado y de las Unidades Académicas que integran el Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE. El proceso fue encaminado técnicamente, de conformidad a lo establecido en la Resolución CGR N° 377/2016 y la Resolución CGR N° 147/2019.

Acto seguido, la Prof. Mag. Jorgelina Fernández Rotela mociona por la aprobación de la propuesta de actualización del Código de Ética de la UNE y del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE, planteado por el Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE, considerando que las mismas se encuentran pertinentes y ajustadas a la necesidad institucional y cumplen con las normas legales vigentes.

La moción de la Prof. Mag. Jorgelina Fernández Rotela es secundada por el Lic. Willian Rosalino Acosta Cubilla y por la Lic. Lisa Vecca.


Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector


MSc. Jorgelina Fernández Rotela


Napoleón Velázquez Moreira
Profesor



ACTA DE REUNIÓN CBG N° 001/2022
HOJA N° 2

El Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, cede la palabra para la participación de otros miembros presentes y no habiendo otra moción al respecto de ambos códigos tratados, concluye que el análisis de la propuesta de actualización ha finalizado. El mismo, informa que la propuesta de actualización del Código de Ética de la UNE y del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE, serán presentados a consideración del Consejo Superior Universitario para su consideración final.

No habiendo punto a tratar en el numeral 2 Asuntos Varios, se da por finalizada la reunión siendo las 09:45 horas del 13 de mayo del año dos mil veinte y dos.

Enterados los miembros del Comité de Buen Gobierno de la UNE, del contenido del Acta CBG N° 001/2022, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor para todos los efectos administrativos y legales.

Rector

Profesor



PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 22-11-2022
Local : Rectorado-UNE (por medio virtual)
Participantes : Comité de Buen Gobierno de la UNE
Tema a tratarse :

1. Informe consolidado de la UNE, referente a las Infracciones o Violaciones al Código de Ética de la UNE y a los Compromisos Éticos del Rectorado y de las Unidades Académicas. Ejercicio 2022.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Unidad Académica
1	Manuel José Morinigo		EsPO
2	Beleu Cabral Cordozo		Rectorado
3	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.		RECTORADO
4	Bianca Patricia Solis B.		ESBA
5	Oswaldo Caballero A		Rectorado
6	Antonio Ismael Morcote		FPUNE
7	Elva Maria Matto Gomez		FIA UNE
8	Vidoline Elizabeth Brizuela		Derecho UNE
9	Celva Aquino		ACE. UNE
10			

Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



ACTA DE REUNIÓN CBG N° 002/2022

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:00 horas, por medio de una reunión virtual programada de Google Meet, se reúne el Comité de Buen Gobierno de la Universidad Nacional del Este, para tratar el siguiente orden del día:

- Informe consolidado de la UNE, referente a las Infracciones o Violaciones al Código de Ética de la UNE y a los Compromisos Éticos del Rectorado y de las Unidades Académicas – Ejercicio Fiscal 2022.**

El Rector, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta abre la sesión con la presencia de los miembros electos, designados por la Resolución CSU N° 421/2022. Participa también de la reunión el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Buen Gobierno de la UNE.

Con relación al numeral 1 del orden del día, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta cede la palabra al Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, para que éste explique a los miembros del Comité de Buen Gobierno el resultado del Informe Consolidado de la UNE, sobre Infracciones o Violaciones al Código de Ética de la UNE y a los Compromisos Éticos del Rectorado y de las Unidades Académicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Acto seguido, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira explica a los miembros del Comité de Buen Gobierno de la UNE que el Informe Consolidado referente a las Infracciones o Violaciones al Código de Ética de la UNE y a los Compromisos Éticos del Rectorado y de las Unidades Académicas, presentado por la Dirección General de Planificación a través del Memorándum DGPN N° 061/2022, ha sido elaborado conforme a las respuestas de las dependencias del Rectorado y de las distintas Unidades Académicas (en virtud de la solicitud



Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social reconocida por la excelencia académica, con base científica, tecnológica e innovadora.



Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector
Vidalina Elizabeth Brizuela
ABOGADA
Mat. N° 12.000 C.S.J.

Blanca P. Solís Britos
Ing. Blanca P. Solís Britos
Coordinadora Administrativa
Eva Matto
Laura Davio



ACTA DE REUNIÓN CBG N° 002/2022
HOJA N° 2

realizada por la Rectoría).

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, menciona que conforme a las respuestas de las dependencias del Rectorado-UNE y de las Unidades Académicas, no se registraron casos de contravenciones a las disposiciones establecidas en el Código de Ética de la UNE.

Considerando la no ocurrencia de infracciones, el Indicador de Gestión Ética actualizada por la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 294/2021, expone una interpretación "Adecuado" como resultado consolidado de la Gestión Ética de la Universidad Nacional del Este.

En tal sentido, el Prof. Antonio Moraes mociona por la aprobación del Informe Consolidado de la Gestión Ética de la Universidad Nacional del Este, presentado a través del Memorándum DGPN N° 061/2022. La moción es secundada por unanimidad y aprobada por todos los miembros presentes del Comité de Buen Gobierno de la UNE.

No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión siendo las 11:00 horas del 22 de noviembre de 2022.

Enterados los miembros del Comité de Buen Gobierno de la UNE, del contenido del Acta CBG N° 002/2022, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor para todos los efectos administrativos y legales.

Manuel Domingo



Napoleón Velázquez Moreira
Esc. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Blanca P. Solís Britos

Ing. Blanca P. Solís Britos
Coordinadora Administrativa

Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Antonio Moraes

Vidalina Elizabeth Brizuela
ABOGADA
Mat. N° 12.000 C.S.J.

Elva Matto

Laura Aquino



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Informe Consolidado de Infracciones al Código de Ética de la UNE y a los Compromisos Éticos

Teléfonos: 595 61 575478/80

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Cantidad de Infracciones al Código de Ética de la UNE y a los Compromisos Éticos, con relación a la población de la Universidad Nacional del Este

Ejercicio Fiscal 2022

Res CSU N° 294/2021

ESCALA DE VALORACIÓN ÉTICA DE LA UNE

Nº	RANGO DE INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS ACUER Y COMP ETICOS	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA	PORCENTAJE DE INFRACCIONES SOBRE LA BASE DE POBLACIÓN (%)	COLOR DE REFERENCIA
1	16 - Más Casos	Inadecuado	0.16	Rojo
2	11 - 15 Casos	Deficiente	0.15	Naranjado
3	6 - 10 Casos	Satisfactorio	0.10	Amarillo
4	0 - 5 Casos	Adecuado	0.05	Verde
BASE DE POBLACIÓN - UNE			10,232	

Res CSU N° 294/2021

ESCALA DE VALORACIÓN ÉTICA DE LA UNE

Nº	RANGO DE INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS ACUER Y COMP ETICOS	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR DE GESTIÓN ÉTICA	PORCENTAJE DE INFRACCIONES SOBRE LA BASE DE POBLACIÓN (%)	COLOR DE REFERENCIA
1	16 - Más Casos	Inadecuado	0.16	Rojo
2	11 - 15 Casos	Deficiente	0.15	Naranjado
3	6 - 10 Casos	Satisfactorio	0.10	Amarillo
4	0 - 5 Casos	Adecuado	0.05	Verde
BASE DE POBLACIÓN - UNE		0 Casos Registrados	Adecuado	10,232

Antonio Moroz
Antonio Moroz

Marcelo Moroz
Marcelo Moroz

Lic. Napoleón Velásquez Moreira
Lic. Napoleón Velásquez Moreira
Director General de Planificación



Prof. Dr. Osmar Cruz Caballero Acosta



Prof. Dr. Osmar Cruz Caballero Acosta
Rector

Ing. Blanca P. Solís Britos
Ing. Blanca P. Solís Britos
Coordinadora Administrativa

Vidalina Elizabeth Brizuela
ABOGADA
Mat. N° 12.070 C.S.J.

Univ. Elva Matto
Univ. Elva Matto

Laura Aguirre
Laura Aguirre